

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2016-3768 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de bar en Maliaño. Expediente LIC/1166/2015.*

Por don Cristian Mejías Díaz (LIC/1166/2015) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar situado en avenida Menéndez Pelayo, 2, Pbe. Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 21 de abril de 2016.
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2016/3768